

cuidados que reclaman.—Régimen y enfermedades más frecuentes

8.<sup>a</sup> Autopsias animales.—Métodos y cuidados.—Técnica e instrucciones para la obtención y envío al Laboratorio de los productos patológicos o sospechosos.—Pus.—Seresidad.—Moco.—Orina.—Sangre.—Leche.—Recogida de productos epidémicos y cadavéricos.—Biopsias.—Destrucción de animales y productos infectados.

9.<sup>a</sup> Ionoscopia, osmosis y diálisis.—Tensión superficial.—Aplicaciones biológicas de algunas reacciones coloidales en Veterinaria.

10. Zoonosis infecto-contagiosas.—Medidas generales que reclaman. Denuncia, reconocimiento, declaración y aislamiento.—Inoculaciones preventivas y reveladoras.—Transporte, sacrificio y desirucción de animales.—Enfermedades de los animales, transmisibles al hombre.

11. Epizootología: diagnóstico y profilaxis del carbunco bacteriano.—Régimen y destino de los productos animales.

12. Epizootología: diagnóstico y profilaxis de la rabia.—Régimen y destino de los productos animales.

13. Vacunas antirrábicas; su preparación y aplicación en Veterinaria.—Tratamiento antirrábico.—Su técnica.

14. Epizootología: diagnóstico y profilaxis de la tuberculosis en los ruminantes.—Régimen y destino de los productos animales.

15. Epizootología: diagnóstico y profilaxis de la tuberculosis aviar, porcina y pisciaria.—Régimen y destino de los productos animales.

16. Histopatología de las lesiones tuberculosas.—Tuberculinoterapia y tuberculino diagnóstico.—Procedimiento y valor de cada una de ellas.—Actinomicosis y actinobacilosis.

17. Epizootología: diagnóstico y profilaxis del muermo.—Régimen y destino de los productos animales.

18. Epizootología: diagnóstico y profilaxis

de la fiebre aftosa.—Régimen y destino de los productos animales.

19. Epizootología: diagnóstico y profilaxis de la fiebre de malta.—Régimen y destino de los productos animales.

20. Epizootología: diagnóstico y profilaxis del aborto contagioso.—Régimen y destino de los productos animales.

21. Epizootología: diagnóstico y profilaxis de la difteria, cólera y tifus en las aves.—Régimen y destino de los productos animales.

22. Epizootología: diagnóstico y profilaxis del tétano y carbunco sintomático.—Régimen y destino de los productos animales.

23. Epizootología: diagnóstico y profilaxis del mal rojo, peste y paratífus del cerdo.—Régimen y destino de los productos animales.

24. Epizootología: diagnóstico y profilaxis de la triquinosis y cisticercosis.—Régimen y destino de los productos animales.

25. Epizootología: diagnóstico y profilaxis de acariasis, favus y leishmaniosis.—Distomatosis, coccidiosis y sarcoporioidosis.—Régimen y destino de los productos animales.

26. Inspección bromatológica.—Mataderos y mercados.—Inspección sanitaria de los alimentos de origen animal.—Alteraciones y propiedades tóxicas que pueden presentar.—Su investigación citológica y bacteriológica.

27. Las sustancias animales en la alimentación humana.—Normas generales para el reconocimiento e inspección de los animales originarios de estos productos.—Putrefacción, descomposición y fermentación.—Desnaturalización de alimentos impropios para el consumo.

28. Carnes enfermas, microbianas y parasitarias, insalubres, repugnantes y poco nutritivas.—Técnica de la Inspección y resoluciones que proceden en cada caso.

29. Intoxicaciones cárnicas.—Infecciones paratíficas.—Botulismo.—Carnes foráceas.—Téc-

A todos los Sanitarios de la provincia interesa suscribirse al

## Boletín técnico de la Dirección General de Sanidad

(SE PUBLICA MENSUALMENTE)

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Particulares. . . . .	20 pesetas al año.
Sanitarios, Centros particulares y funcionarios. . . . .	15 id. id.

Para suscribirse dirigirse al Administrador D. Pedro Blanco Grande, Ministerio de la Gobernación o a esta Inspección Provincial de Sanidad.